

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES CLUBES MÁXIMAS CATEGORÍAS

CONDICIONES PREVIAS:

1º. TENER FIRMA DIGITAL.

Del presidente como persona física o como representante legal del club.

Enlaces donde obtener esta firma digital:

- Fábrica de la Moneda y Timbre: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>
- Camerfirma: <http://www.camerfirma.com/certificados/>

Notas:

- Una vez conseguido el certificado digital, se puede instalar en tantos ordenadores como se quiera.
- Si no funcionan los vínculos, copiar y pegar los enlaces directamente en su navegador.
- **Cualquier navegador que no sea Internet Explorer puede ocasionarle problemas.**

2º. ESTAR DADO DE ALTA EN NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (DEU).

Una vez que tenemos el certificado digital hay que darse de alta en este buzón:

https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?pagename=ServiciosAE%2FPage%2FPsAE_contenidoFinal&cid=1142622767743&language=es

DESCARGA DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

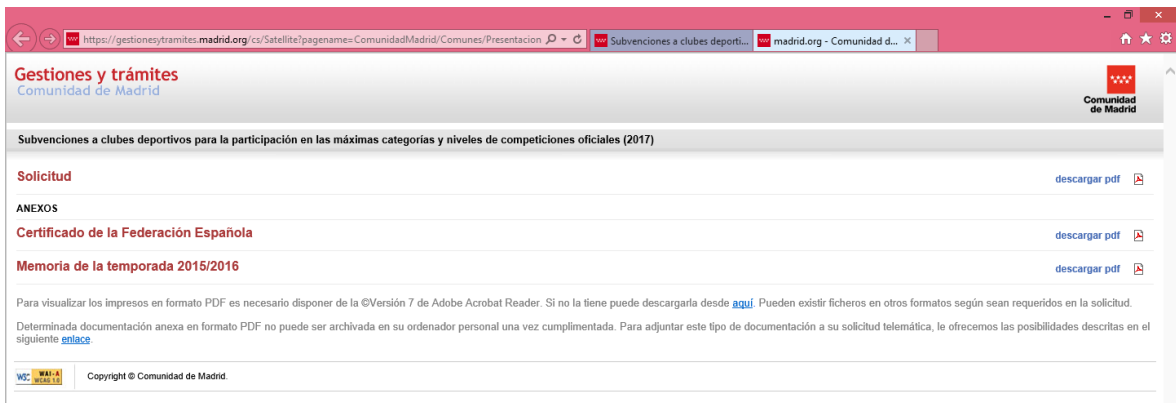
Para comenzar la tramitación de la solicitud de una subvención debemos acceder a la página web de la Comunidad de Madrid, **descargamos y guardamos** el impreso de solicitud, así como todos los anexos:

https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354660773970&noMostrarML=true&pageid=1142687560411&pagename=ServiciosAE%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPsAE_fichaConvocaPrestac&vest=1142687560411



Desde "Impresos" obtenemos las solicitudes y anexos. Es recomendable descargarlos, guardarlos y trabajar con ellos (si se rellena online puede dar lugar a errores).

Estos son todos los documentos que podemos encontrar:



Subvenciones a clubes deportivos para la participación en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales (2017)

Solicitud [descargar pdf](#)

ANEXOS

Certificado de la Federación Española [descargar pdf](#)

Memoria de la temporada 2015/2016 [descargar pdf](#)

Para visualizar los impresos en formato PDF es necesario disponer de la ©Versión 7 de Adobe Acrobat Reader. Si no la tiene puede descargarla desde [aquí](#). Pueden existir ficheros en otros formatos según sean requeridos en la solicitud. Determinada documentación anexa en formato PDF no puede ser archivada en su ordenador personal una vez cumplimentada. Para adjuntar este tipo de documentación a su solicitud telemática, le ofrecemos las posibilidades descritas en el siguiente [enlace](#).

Copyright © Comunidad de Madrid.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

Una vez cumplimentada y guardada la solicitud y los anexos, iniciamos la presentación telemática pinchando en la opción "Internet".



Subvenciones a clubes deportivos para la participación en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales (2017)

Gestión

Solicitud [Internet](#) [Impresos](#)

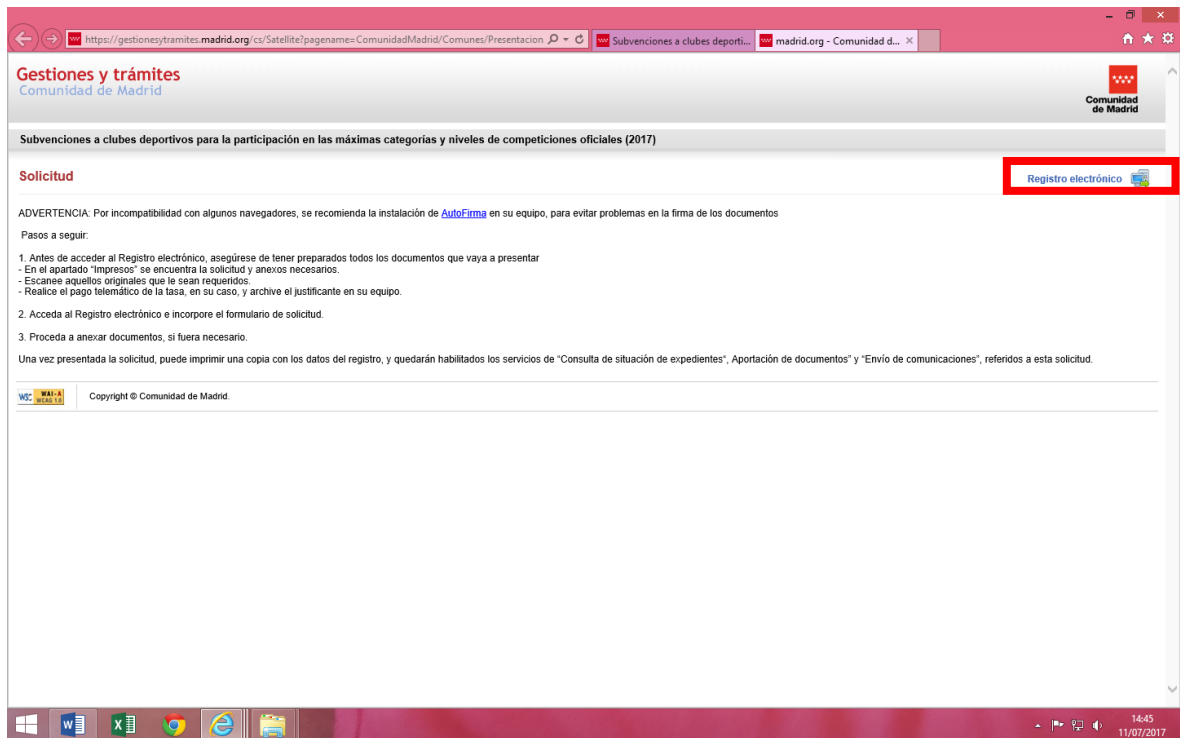
Información relacionada

- Bases reguladoras >
- Servicio de alertas >

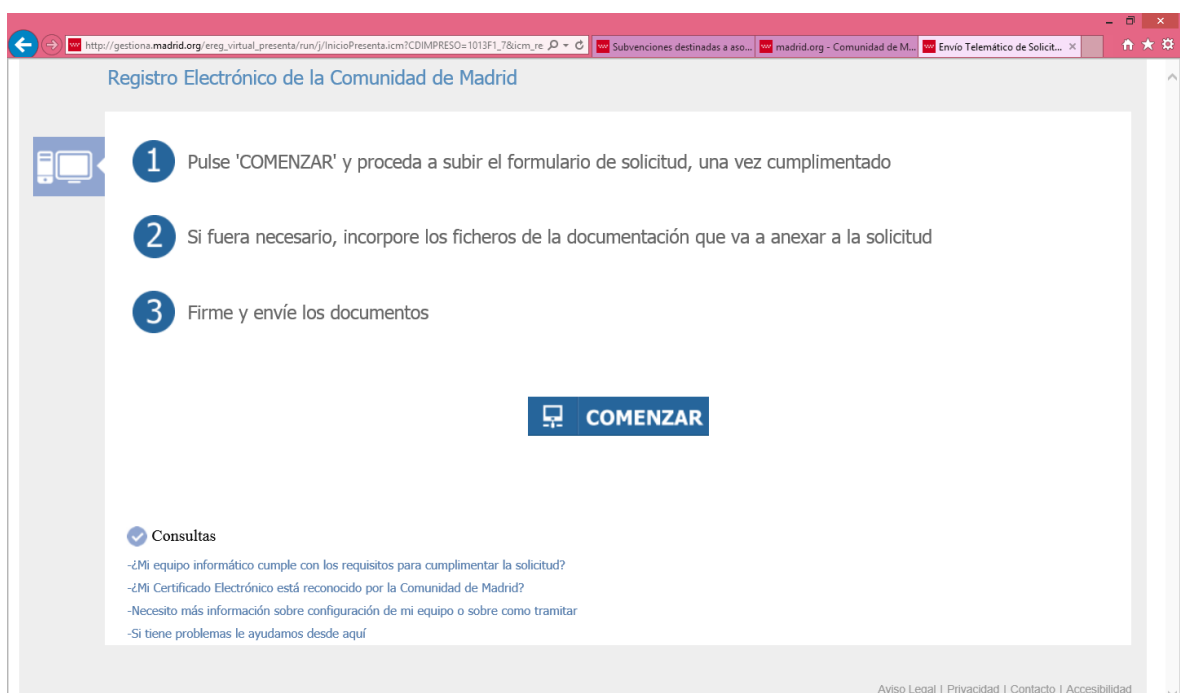
Tramitación Electrónica

- Cómo tramitar >
- Solución de problemas técnicos >
- Firma de documentos >
- Aportación de documentos >
- Envío de comunicaciones >
- Certificados electrónicos >

La ventana que nos aparece será la siguiente:



Debemos pinchar en “Registro electrónico”:



Al pulsar el botón “Comenzar” se inicia la presentación electrónica de solicitudes con esta ventana:

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
Envío Telemático de Solicitudes

Presentación electrónica de solicitudes

PASO 1: SUBIR FICHERO SOLICITUD

Fichero de Solicitud

PASO 2: ANEXAR DOCUMENTOS A MI SOLICITUD

El tipo de ficheros que se podrán adjuntar serán los de Ofimática de Microsoft (**doc,rtf,ppt,xls,docx,xlsx,pptx**) y los genéricos **pdf,tif,jpg,xml,bxt,zip**. El tamaño total de los ficheros no debe superar los **15Mb**, y el tamaño individual de cada fichero no debe superar los **4Mb**.

Debemos seguir las instrucciones paso a paso:

- En el Paso 1 buscaremos la solicitud previamente cumplimentada y la adjuntaremos.
- En el Paso 2 adjuntamos los anexos y la documentación complementaria.

Importante: se pinchará en el botón de añadir cada vez que adjuntemos un nuevo documento hasta tenerlos todos subidos.

Superados los pasos 1 y 2, pinchamos en el botón de “Firmar y enviar” y nos aparecerá un justificante de entrada en registro.

Microsoft Internet Explorer proporcionado por Comunidad de Madrid

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
Envío Telemático de Solicitudes

Su solicitud ha sido registrada con al referencia 49/267071.9/16

Para obtener el justificante de su presentación en Registro, [pulse aquí](#)

SU OPINIÓN ES IMPORTANTE
Por favor, valore de 1 a 10 su experiencia en la gestión que acaba de realizar

Muy difícil Muy fácil

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Sugerencias para mejorar el servicio

Gracias.

W3 WA3 WA3 WA3 Copyright ©B Comunidad de Madrid. Aviso Legal | Privacidad | Contacto | Accesibilidad

- Con el número de referencia se considera finalizada la presentación.
- Si tuvieran problemas informáticos pueden ponerse en contacto con el 012.
- Si las dudas proceden del contenido de la convocatoria, deben contactar con la Unidad Técnica de Deporte Federado.